



REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1825. Y 1826.

Nota. de Frat. del Consulado.

D.^a Luisa Mier y Juarin en los autos del concurso de bienes formado a D. Juan Mier y Juarin, y lo demas deducido digo: Que el fondo de bienes de este concurso fue entregado a mi terno a D. Tomas Salgado, otorgando Escritura de obligacion en forma ante el presente Escribano; y necessitando un testimonio de ella

A. U. S. pido y suplico se sirvan mandos q. el presente Escribano me de testimonio de la Escritura relacionada en la forma de arriba, segun es de justicia &c.

Luis Mier y Juarin

Deale con verasion. Lima, y Sep. 26. a 1826

S. S.
D. Juan de Zavallón,
Anotado.
Anotado.
D. Garcia D.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

TC
Caj. 9
Doc. 47
Fol. 7

En Lima y Noviembre veinte y siete de mil ochocientos

entre veinte y seis, a efecto de citas a D.^{no} Juan S.
Vallejo, para a su casa y no empujandolos en di-
tintos dias de desi, esuela con imcurion: de lo que
seido, la q. entregue a su entuso Carlos Vallejo, q.
me ofrecio la pordia en sus manos, y f. no-
saber escribi firmo un testigo doy fe -

Jose Mariano Martinez
Yo

Jose Cefasino Torres
w. de dilig. 

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page]



[Faint, mirrored text and markings from the reverse side of the page]